

AUTORIZA REALIZACION DE 1ER.  
FESTIVAL DE HIP HOP INTERLICEOS 2012  
Y PREMIACION DEL 1ER. CONCURSO DE  
GRAFITI INTERLICEOS 2012.

DECRETO EX.-Nº 2759

MELIPILLA, 18 OCT. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail de fecha 10 de septiembre de 2012, de doña Verónica Cecilia Marín Sereño;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a doña **Verónica Cecilia Marín Sereño**, para realizar Primer Festival de Hip Hop Interliceos 2012 y Premiación del Primer Concurso de Grafiti Interliceos 2012, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 09 de noviembre de 2012, en el Gimnasio Techado, con música por altoparlantes. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 09 de noviembre de 2012, funcionamiento desde las 15:00 hasta las 21:00 horas aproximadamente.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Verónica Cecilia Marín Sereño.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE

CGA/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**JOSE GUERRA SILVA**  
ALCALDE SUBROGANTE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA